



# EL MISIONERO



PERIÓDICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Edición #1005 - Lunes 11 de marzo del 2024

## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La Universidad Agraria del Ecuador celebró el Día Internacional de la Mujer, reconociendo sus méritos, virtudes y bondades que las posicionan como seres humanos de gran importancia y trascendencia. El Misionero se suma a este merecido acontecimiento y les desea a todas las mujeres de nuestra Comunidad Agraria, del Ecuador y del planeta un Feliz Día, lleno de muchas bendiciones.

El Día Internacional de la Mujer es una fecha conmemorada en muchos países del mundo. En este día, las mujeres de todos los continentes, a menudo separadas por fronteras nacionales y diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas, se unen para celebrar una tradición de no menos de noventa años de lucha por la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo.

La igualdad de género y los derechos de las mujeres son fundamentales para el progreso mundial en las esferas de la paz y la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Solo podremos restablecer la confianza en las instituciones, reconstruir la solidaridad mundial y cosechar los frutos derivados de contar con perspectivas diferentes si enfrentamos las injusticias históricas y promovemos los derechos y la dignidad de todos.





# PROCESO DE ADMISIÓN 2024

## PRIMER PERIODO ACADÉMICO

EL INGRESO ES DIRECTO AL PRIMER SEMESTRE DE LA CARRERA

**ETAPA 1**  
**REGISTRO NACIONAL**  
DESDE DICIEMBRE 29 DEL 2023 HASTA ENERO 10 DEL 2024

**ETAPA 2**  
**INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN**  
DESDE EL 16 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024

**ETAPA 3**  
**EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES UAE**  
DESDE EL 5 HASTA EL 23 DE FEBRERO DEL 2024  
**EXÁMENES REPROGRAMADOS:**  
DEL 26 DE FEBRERO HASTA EL 1 DE MARZO

**ETAPA 4**  
**ASIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CUPOS**  
**PRIMERA ACEPTACIÓN**  
DESDE EL 18 HASTA EL 24 DE MARZO DEL 2024  
**SEGUNDA ACEPTACIÓN**  
DESDE EL 29 DE MARZO HASTA EL 4 DE ABRIL DEL 2024

**ETAPA 5**  
**MATRICULACIÓN**  
DESDE EL 3 HASTA EL 17 EL ABRIL DEL 2024

EJECUTA LAS ETAPAS EN:  
<https://admission.uagraria.edu.ec/>

ICT. TAMARA BORODULINA, PH.D.  
RECTORA, ENCARGADA



## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER | 8 DE MARZO

La mujer es un verdadero símbolo e ícono en la vida; pilar fundamental de la familia; desde que nace demuestra que no va en busca del éxito, sino que aquel está inmerso en cada uno de sus pasos y decisiones. Pero la violencia contra ella no conoce fronteras y no discrimina etnias, clase social, cultura o religión; esa es la razón por lo que se han manifestado, para decir al unísono: ¡BASTA YA!, palabras que exigen el fin inmediato a la impunidad y que los derechos de las mujeres y de las niñas no sean invalidados, y así puedan ser libres y puedan vivir en un mundo de igualdad.

**¡TE APLAUDO MUJER POR TU LUCHA!**

ING. JACOBO BUCARAM ORTIZ, PH.D.  
Presidente del Voluntariado Universitario de la U.A.E

Edición 1005



UNIVERSIDAD AGRARIA  
DEL ECUADOR

*“Formando a los misioneros  
de la Técnica en el Agra”*

## EL MISIONERO

Es una publicación realizada por

LA UNIVERSIDAD AGRARIA  
DEL ECUADOR

### DIRECTORIO:

Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.  
Presidente y Director

### CONSEJO EDITORIAL:

Ing. M.Sc. Martha Bucaram de Jorgge, Ph.D.  
Dr. Klever Cevallos Cevallos, M.Sc.  
Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, Ph.D.  
Ing. Néstor Vera Lucio, M.Sc.

### COLABORADORES EXTERNOS

Ing. Wilson Montoya, M.Sc.  
Ing. David Ulloa, Mgs.  
Ing. Paulo Centanaro, Ph.D.  
Lcdo. Jhonny Morales

### OFICINA DE REDACCIÓN:

**Dirección:** Universidad Agraria de Ecuador, Campus  
Guayaquil, Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo.

**Teléfonos:** (04) 2439995 - 2439394

**Diseño y Diagramación:** Dpto. de Relaciones  
Públicas U.A.E.

### DISTRIBUCIÓN:

**Guayaquil:** Av. 25 de Julio y Av. Pío Jaramillo  
**Milagro:** Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner  
**El Triunfo:** Cdla. Aníbal Zea - Sector 1  
**Naranjal:** Vía Las Delicias, Km. 1,5

**Distribución:** gratuita

**Circulación:** semanal



# DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

La mujer constituye un verdadero símbolo de aprecio; es el ícono y el paradigma de la vida, siendo la parte fundamental de la familia. Desde su nacimiento demuestra que no busca el éxito, sino que este está inmerso en cada uno de sus pasos y decisiones.

No podemos retroceder, debemos seguir adelante. Esto es lo que le debemos a millones de mujeres que luchan por sus derechos en todo el planeta. Nos encontramos en un momento crítico de la historia ya que nunca antes habíamos presenciado esta movilización mundial que involucra a hombres y mujeres, niñas y niños, clamando por la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

No puede haber paz, progreso ni igualdad sin los mismos derechos y la plena participación de las mujeres. Tampoco puede haber igualdad de género sin el goce de sus derechos reproductivos y a la salud sexual y reproductiva, los cuales son esenciales para su empoderamiento y la igualdad de género.

A medida que se producen cambios sociales en las actitudes, creencias y valores, es fundamental respetar las aspiraciones de las personas en todo el mundo. Nuestras esperanzas y las de ellos se centran en hacer realidad la igualdad de género en este siglo XXI.

Nunca antes habíamos presenciado esta clara indignación generalizada del público y sus demandas de cambio y medidas concretas; tampoco habíamos experimentado el contacto inmediato y global que nos brindan las nuevas tecnologías, permitiéndonos grabar y comunicar

en tiempo real las atrocidades y horrores de la violencia cometida contra las mujeres y las niñas.

Me complace anunciar que, a medida que aumenta la conciencia y la indignación del público, también aumenta el compromiso de los gobiernos para tomar medidas concretas y erradicar la violencia. En este Día Internacional de la Mujer, nos comprometemos a poner fin a la violencia contra ellas.

En todas las regiones del mundo, los gobiernos han prometido tomar acciones para eliminar la violencia en su contra, garantizando su acceso a servicios esenciales y a la justicia. Todos debemos cumplir esta promesa para que puedan vivir libres de miedo y violencia en algún momento de este siglo. Las mujeres aplauden estos compromisos pero también reconocen que debemos hacer aún más.

La violencia que han sufrido a través de los años es generalizada y no conoce fronteras. No discrimina por nacionalidad, etnia, clase social, cultura o religión; por eso, mujeres, hombres y jóvenes se han manifestado en todas las regiones para decir una misma cosa ¡Basta ya! Las personas exigen un fin inmediato a la impunidad, insisten en la protección de los derechos de las mujeres y las niñas para vivir con dignidad, libres de violencia y discriminación.

Si actuamos con valor, convicción y compromiso, podemos transformar la violencia contra las mujeres de ser la violación más generalizada de los derechos humanos a un caso aislado que se considere inaceptable y que ya no se tolere. Cada uno de



Dr. Jacobo Bucaram Ortiz

Presidente del Voluntariado Universitario de la U.A.E.

nosotros tiene la responsabilidad de actuar y la comunidad internacional tiene el deber especial de demostrar que no solo escucha sino que apoya lo que exigen las mujeres.

Tenemos la oportunidad histórica de asumir compromisos firmes y dar un paso adelante para prevenir y poner fin a estas violaciones generalizadas de los derechos humanos. Todos los derechos de las mujeres deben ser defendidos y promovidos. Eso es lo que esperan las mujeres y las niñas de todo el mundo. Es nuestro deber hacer todo lo que esté a nuestro alcance.

Por ello, en esta fecha y todos los días, comprometámonos individual y colectivamente a hacer todo lo posible por promover y proteger los derechos de las mujeres para que puedan vivir libres de violencia y discriminación. Marchemos con valor, convicción y compromiso hacia el futuro.

Ser una mujer fuerte y segura significa lograr lo que se proponga, ya que algunas mujeres eligen seguir a los hombres, mientras que otras deciden seguir sus sueños. Por

eso, deseo que hoy te sientas fuerte, empoderada y radiante, como la extraordinaria mujer que eres.

Siempre apostando por empleos dignos, estables y seguros para las mujeres; acabando con la brecha salarial y de pensiones, la feminización de la pobreza, la precariedad y los abusos en el empleo doméstico; reforzando los servicios públicos de calidad para avanzar en la corresponsabilidad social de los cuidados; fomentando la prevención y erradicación de la violencia sexual contra las mujeres y las niñas; y profundizando en los derechos sexuales y reproductivos. Estas son algunas de las reivindicaciones que unen a millones de mujeres en el mundo.

Por ello, esta fecha tan significativa debe servir para unir a todos en torno a la causa feminista en el sentido más integrador de la palabra. A lo largo de las últimas décadas se han logrado muchos avances, sobre todo en los últimos años, pero no es menos cierto que todavía queda mucho camino por recorrer. ¡Feliz Día de la Mujer!

Dr. Jacobo Bucaram Ortiz  
Presidente del Consejo Editorial

# TRATADO DE LIBRE COMERCIO ECUADOR – CHINA



Se dio inicio al proceso de ratificación del Tratado de Libre Comercio con China y Ecuador, liderado por el presidente de la República Daniel Noboa. Este paso inicial ha sido seguido por una fase de preparativos, que incluye la revisión minuciosa de los documentos pertinentes para garantizar su validez en esta negociación. Se espera que este acuerdo sea altamente beneficioso para nuestro país.

El Tratado de Libre Comercio Ecuador – China es el primer acuerdo comercial que nuestra patria suscribe con un país asiático. Fue firmado de manera virtual y simultánea el 10 de mayo del 2023 en Quito y al día siguiente en Beijing.

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Ecuador y China representaría un hecho histórico para nuestro país al ser el primer acuerdo comercial con una nación asiática. Actualmente, el acuerdo está en proceso de revisión y aprobación por parte de la Asamblea Nacional. El Banco Central del Ecuador (BCE), en función de su autonomía técnica, emite el siguiente análisis sobre la relación comercial con China:

El presente acuerdo comercial tiene como objetivo fomentar la expansión y diversificación del comercio entre ambos países y promover el desarrollo sostenible de la economía ecuatoriana. Esto se conseguiría al permitir el acceso de productos nacionales a un mercado conformado por alrededor de 1.400 millones de consumidores, con un ingreso per cápita anual estimado de USD 19.841 por paridad de poder adquisitivo, según el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Es importante destacar que, de acuerdo con estimaciones de este mismo organismo, para 2024, la actividad económica de China crecería en 4,2%, y este dinamismo se mantendría alrededor del 3,8%, en promedio, para el período 2025-2028. Esta cifra es superior al promedio estimado para la economía mundial (3,2%) y las economías avanzadas (1,8%).

El análisis de la evolución de la balanza comercial acumulada de

enero a noviembre entre estos dos países para el período 2016-2023, muestra un resultado deficitario para Ecuador; sin embargo, este ha disminuido de USD -2.100 millones en 2016 a USD -244 millones en 2023, basado principalmente por el mejor desempeño de las exportaciones de productos como camarón y productos mineros, en comparación con las importaciones.

En este proceso de negociación, se llevaron a cabo 4 rondas y varias reuniones técnicas, desarrolladas durante los meses de abril a diciembre de 2022, de manera virtual. Este acuerdo comercial enfocado en bienes, contempla un total de 17 disciplinas y es considerado de última generación, ya que contiene un capítulo de comercio electrónico. De hecho, Ecuador es el primer país latinoamericano en incluir un capítulo de esta índole en un tratado comercial con China.

En materia de bienes, el intercambio comercial entre ambos países alcanzó alrededor de los 12.000 millones de dólares en el 2022. Las exportaciones ascendieron a 5.823 millones de dólares, destacándose productos como el camarón, el concentrado de plomo y cobre, así como otros productos mineros, además están el banano, balsa, madera y sus elaborados, el cacao, y otros. Se registraron importaciones por un monto aproximado de 6.353 millones de dólares en productos como: manufacturas de metales, automóviles, teléfonos celulares, computadoras, máquinas y sus partes, entre otros.

Cabe recalcar que el 77% de las importaciones provenientes de China se centran en materias

primas, insumos, bienes de capital y combustibles, elementos necesarios para la producción.

Con la negociación del TLC Ecuador-China hay varios beneficios para nuestras exportaciones; una vez que este acuerdo entre en vigencia. El primer beneficio es el acceso real de nuestra oferta exportable actual y potencial en mejores condiciones a un mercado de 1.400 millones de consumidores, con alto poder adquisitivo.

En efecto, con esta negociación se logró acceso para el 99,6% de la oferta ecuatoriana actual a

China en canastas de desgravación inmediata o menores a 10 años. Además, este acuerdo nos permite igualar condiciones de competencia con nuestros países vecinos (Perú y Centro América) que ya tienen acuerdo con el gigante asiático, así como otros países asiáticos que compiten en ese mercado.

En el caso del Ecuador, este instrumento será revisado y aprobado por la Corte Constitucional y la Asamblea Nacional. Una vez que se concluyan las formalidades jurídicas internas en ambos países, este acuerdo comercial entrará en vigor.



El presidente de la República, Daniel Noboa, durante una de sus intervenciones sobre el Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China.

El Gobierno de la República del Ecuador (“Ecuador”) y El Gobierno de la República Popular China (“China”), de ahora en adelante se denominan “las Partes”;

Comprometidos a fortalecer los lazos de amistad y cooperación, así como la asociación estratégica integral entre sus países;

Compartiendo la creencia de que un tratado de libre comercio producirá beneficios mutuos para cada Parte y contribuirá a la

expansión y desarrollo del comercio mundial bajo el sistema multilateral de comercio incorporado en el Acuerdo de Marrakech por el que se Establece la Organización Mundial del Comercio (“el Acuerdo sobre la OMC”);

Basándose en sus respectivos derechos y obligaciones en virtud del Acuerdo sobre la OMC y otros instrumentos multilaterales, regionales y bilaterales de cooperación;

Resueltos a promover el comercio recíproco mediante el establecimiento de reglas comerciales claras y mutuamente ventajosas, la eliminación de barreras comerciales y el fortalecimiento de la cooperación en la economía digital y el comercio electrónico;

Compartiendo su consentimiento para fortalecer y mejorar las cadenas de suministro mundiales y regionales, particularmente en el área de Asia-Pacífico;

Reconociendo que este Tratado debe implementarse con miras a elevar el nivel de vida, crear nuevas oportunidades de empleo y promover el desarrollo sostenible de manera coherente con la protección y conservación del medio ambiente; y,

Comprometidos a promover el bienestar público en cada uno de sus países;



Una oportunidad que ofrece este tratado de libre comercio entre Ecuador y China es el aumento del mercado para productos no tradicionales como la pitahaya, maracuyá y palmito, entre otros. Estos productos tendrán la oportunidad de incursionar en el mercado chino, lo que podría abrir nuevas y prometedoras perspectivas para el sector.

Han convenido lo siguiente:

## OBJETIVOS

1. Los objetivos de este Acuerdo, desarrollados más específicamente a través de sus principios y normas, incluido el trato nacional, el trato de nación más favorecida (en adelante denominado “NMF”) y la transparencia, son:

- fomentar la expansión y diversificación del comercio entre las Partes;
- eliminar las barreras al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de mercancías entre las Partes;
- promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;
- establecer reglas comprensibles para asegurar un ambiente regulado y transparente para el comercio de mercancías entre las Partes;
- crear nuevas oportunidades de empleo;
- crear procedimientos eficaces para la implementación y aplicación de este acuerdo, para su administración conjunta y para la solución de diferencias; y,
- establecer un marco para una mayor cooperación bilateral, regional

y multilateral a fin de ampliar y mejorar los beneficios del presente acuerdo.

2. Las Partes interpretarán y aplicarán las disposiciones del presente a cuerdo a la luz de sus objetivos establecidos en el párrafo 1 y de conformidad con las normas consuetudinarias de interpretación del Derecho Internacional Público.

### Artículo 1.3 Ámbito Geográfico

Para China, el presente acuerdo se aplicará a todo el territorio aduanero de la República Popular de China, incluidos el territorio terrestre, el espacio aéreo territorial, las aguas interiores, el mar territorial, así como su lecho y subsuelo, y cualquier zona situada fuera de su mar territorial dentro de la cual pueda ejercer derechos soberanos y/o jurisdicción de conformidad con el derecho internacional y su legislación interna. Para Ecuador, el continente y las islas adyacentes; las Islas Galápagos; el subsuelo; el mar territorial y demás espacios marítimos; y, el espacio aéreo respectivo, sobre los cuales ejerce soberanía y jurisdicción de conformidad con el derecho internacional y su legislación interna.

### Artículo 1.4 Relación con otros Acuerdos

- Las Partes afirman sus derechos y obligaciones existentes entre sí en virtud del Acuerdo de la OMC y de otros acuerdos de los que una Parte es Parte.
- Si cualquier disposición del Acuerdo sobre la OMC que las Partes hayan incorporado a este Acuerdo es modificada

y aceptada por las Partes en la OMC, dicha modificación se considerará automáticamente incorporada a este Acuerdo.

### Artículo 1.5 Alcance de las Obligaciones

- Las Partes velarán por que se adopten todas las medidas necesarias para dar efecto a las disposiciones del presente acuerdo en sus respectivos territorios.



Otra actividad que adquiere un valor económico significativo y fortalece la relación comercial es el transporte marítimo, a través del cual las navieras tendrán la posibilidad de incrementar sus servicios entre ambos países. Esto facilitará el intercambio de mercancías y promoverá una mayor conectividad, lo que contribuirá al crecimiento de las relaciones comerciales entre Ecuador y China.

Fuente: CELAG

# LOS PRIMEROS 100 DÍAS DEL PRESIDENTE DANIEL NOBOA

El 23 de noviembre de 2023, Daniel Noboa asumió la Presidencia del Ecuador. Noboa llegó a la presidencia como resultado de los comicios anticipados del 15 de octubre de 2023. El carácter adelantado de las elecciones presidenciales hace que su periodo de gobierno se extienda únicamente por dos años, hasta mayo de 2025, fecha en la que estaba prevista la salida de gobierno del expresidente Guillermo Lasso.

Los primeros 100 días de Noboa se han dado en un contexto de grave crisis de inseguridad y con una economía que no se ha recuperado luego de la pandemia.

A pesar de su inexperiencia en la gestión, Noboa ha logrado viabilizar buena parte de su agenda parlamentaria y ha sostenido su imagen positiva. Noboa mantiene niveles de aceptación elevados (superiores al 80% según varias encuestas).



El nuevo gobierno en Ecuador alcanza los primeros 100 días, marcando el inicio de un gran desafío para el desarrollo del país, tal como lo ha prometido y comprometido el presidente de la República, Daniel Noboa.

## Los eventos más destacables de estos 100 días son los siguientes:

- Gestión inicial de la crisis de seguridad. Tras la escalada de violencia desatada por grupos delincuenciales el 10 de enero en torno a las cárceles ecuatorianas y en las calles de las principales urbes —particularmente en la Costa—, Noboa declaró por decreto el “Estado de conflicto armado interno”, una declaratoria que permitió a las Fuerzas Armadas operar contra las bandas ligadas al narcotráfico al considerarlas como blancos terroristas. La apuesta securitaria es apoyada de lleno por los EEUU, con quien Noboa firmó varios acuerdos que, entre otras cosas, dotan de inmunidad a los militares norteamericanos.
- Días antes, el 2 de enero de 2024, al calor de la crisis securitaria que venía viviendo Ecuador desde 2017, el Presidente Daniel Noboa presentó un pedido de consulta popular y referéndum con 11 preguntas enmarcadas en la lógica punitivista. El plebiscito se celebrará el 21

de abril e incluye preguntas sobre permitir que las Fuerzas Armadas realicen control de armas, municiones, explosivos y accesorios de manera permanente en el ingreso a las cárceles; si quieren reformar el Código Penal para elevar las penas a los delitos de terrorismo y su financiación, narcotráfico, delincuencia organizada, asesinato, sicariato, etc.; eliminar los beneficios penitenciarios a los condenados por delitos de financiación del terrorismo, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes con fines delictivos, secuestro extorsivo, narcotráfico, etc.; tipificar el delito de tenencia o porte de armas, municiones o componentes que son de uso privativo de las Fuerzas Armadas o la Policía Nacional; simplificar el procedimiento de incautación por parte del Estado de bienes de origen ilícito o injustificado.

- Al calor del amplio apoyo de las medidas de corte punitivista el 9 de enero de 2024, el Gobierno Nacional pretendió ampliar el referéndum con un segundo paquete de preguntas de referéndum que

incluyen una clara ampliación generalista de las facultades del ejecutivo, la relajación de controles a la inversión extranjera y la liberalización del mercado laboral.

- Frente político en relativa calma: Noboa logró un acuerdo inicial con el Partido Social Cristiano (PSC) y la Revolución Ciudadana (RC) para la definición de autoridades de la Asamblea. A diferencia de Lasso, ha logrado que el frente parlamentario no frene sus proyectos de ley. El acuerdo con el PSC es clave para esta gestión. Henry Kronfle (PSC) fue electo presidente de la Asamblea gracias al acuerdo inicial y ha sido pieza clave para facilitar la agenda parlamentaria del presidente. El PSC participa directamente del gobierno de Noboa a través de figuras como Esteban Torres, viceministro de Gobierno.
- Política comunicativa: A pesar de ser poco elocuente, errático, poco experimentado y tener una agenda bastante conservadora, el Presidente logra mantener el contraste con “la vieja política”, una de las que fueran razones de su éxito electoral.
- Política económica: Como apuntábamos La administración del miedo le ha dado margen para acelerar la política de ajuste económico con la excusa del “financiamiento de la guerra interna”. Noboa logró aprobar una reforma que incrementa el impuesto al valor agregado (IVA), un aumento que golpea transversalmente a todos los y los ecuatorianos. En su agenda de referéndum de reforma constitucional, se encuentran además el retorno a los arbitrajes internacionales en materia de inversiones y una mayor liberalización del mercado de trabajo.
- Noboa ha manifestado su intención de ser candidato en 2025. Un paso clave en ese camino es la mencionada Consulta Popular de abril 2024, a la que llega muy bien posicionado.

## LA OPOSICIÓN

El principal reto que tiene la oposición es la construcción de opciones con capacidad de éxito electoral frente a un presidente con buena popularidad. Aunque Noboa no cuenta con una fuerte estructura partidaria propia tiene los recursos de su entorno familiar y podrá contar con el aparato del gobierno.

Sobre los liderazgos progresistas recae una nueva estrategia de persecución: vincularlos a las redes del narcotráfico.

La oposición por otro lado no ha logrado encontrar propuestas alternativas al modelo securitista que implanta Noboa: una suerte de Bukele con el respaldo de los EEUU.

La Revolución Ciudadana mantiene el principal bloque en la Asamblea y varios gobiernos locales importantes. Los alcaldes correístas de Guayaquil y Quito han logrado consolidar buena imagen en los últimos meses. No obstante, la agenda política del correísmo continúa fuertemente marcada por la persecución de sus principales líderes.

En el frente progresista aparecen otras figuras con aspiraciones presidenciales que de momento dispersan sus posibilidades, aunque algunos hablan abiertamente de la necesidad de un frente:

- Carlos Rabascall, ex candidato vicepresidencial del correísmo en 2021.
- Leónidas Iza, Presidente del Movimiento Indígena.

Esta fuerza no tuvo candidato en las elecciones anticipadas de 2023.

- Pedro Granja, un abogado guayaquileño sin experiencia política que mantiene una relación de amor y odio con el correísmo.

En la derecha, el PSC tiene un doble juego: dentro del gobierno y fuera de él. Por un lado, hay actores funcionales a Noboa como Henry Kronfle, presidente de la Asamblea (y con aspiraciones presidenciales propias). Por otro lado, sectores del PSC empujan la opción presidencial de Jan Topic, el empresario del sector de la seguridad que fue su candidato en 2023.

## ESCENARIOS

Los próximos meses seguirán marcados por el miedo y la gestión de la crisis de seguridad. Este contexto es de momento muy favorable a Noboa quien llega a su Consulta Popular con gran capacidad de éxito y con una oposición con dificultades en posicionarse ante ella. El tiempo muy reducido para los siguientes dos comicios electorales juegan en favor del presidente. No obstante, el impacto del ajuste económico en la población, así como eventos que pudieran cambiar la percepción favorable a la mano dura contra las bandas narco-criminales podrían ser factores que alteren este panorama.

# LA AGRARIA GENERANDO AGRICULTURA PARA EL FUTURO

La agricultura del futuro considerando que, según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la población mundial superará los 9.000 millones de personas en 2050 y la demanda de productos agrícolas se incrementará entre un 60 y 70%.

La Agraria busca responder a tan grande desafío, para ello analiza lo siguiente:

- ¿Cuáles son los aportes de la prospectiva para garantizar la seguridad alimentaria al 2030 y 2050 en el país?
- ¿Qué fortalezas y debilidades de orden político, institucional, social, económico y ambiental, entre otros factores, percibe en el país para garantizar la seguridad alimentaria al 2030 y 2050?
- ¿Cuáles serían las mayores presiones y obstáculos por superar en este sentido?

En lo técnico, la Agraria tiene una gran asimetría en el desarrollo de paquetes tecnológicos, pues considera que el futuro ya está aquí, solo que desigualmente repartido. Pues al proyectarse hacia el futuro, se perciben diversas conductas sociales y generacionales frente a los cambios; y la pregunta es: ¿Cómo absorber con creatividad el impacto del cambio acelerado, lógicamente, en un viaje del aprendizaje permanente, desde ahora?

En contrapartida, los esfuerzos por lograr la seguridad alimentaria al 2050 deberán eludir varios obstáculos y responder a nume-

rosos interrogantes: las presiones para aumentar la deforestación, efectos incontrolados de malezas invasoras, eficiencia en el uso del agua, los factores de presión para alejar a más gente del medio rural, el cambio climático, la evolución en los modelos poblacionales y los esfuerzos para persuadir a los gobiernos sobre el financiamiento de estas actividades, en donde la inversión privada en cambio se ha incrementado de manera constante.

Frente a este escenario, dos expresiones ilustran la realidad: la innovación tecnológica y la innovación social de cómo absorber con creatividad el impacto del cambio acelerado. Esta última se relaciona con el impacto en la estructura ocupacional.

Hacia el 2030 y 2050 habrá diferencias en los países afectados por el impacto tecnológico, siendo mayor en los países desarrollados que en los países emergentes. Por ello, la Universidad Agraria del Ecuador, bajo la conducción de su Rector-Creador y Fundador, Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, se encuentra asesorando al sector agropecuario nacional e impulsando políticas de desarrollo como:

- REVOLUCIÓN AGROPECUARIA,
- FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN,
- FORMACIÓN DE LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO,
- BANCO DE GERMOPLASMA,
- PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA,

- LABOR COMUNITARIA ESTUDIANTIL DE APOYO AL SECTOR RURAL,
- PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE,
- PRODUCCIÓN CON RENTABILIDAD,
- DESARROLLO DE PROCESOS AGROINDUSTRIALES,
- ASISTENCIA TÉCNICA Y ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS,
- MANEJO DE LA EMPRESA AGROPECUARIA,
- FORMACIÓN DE PROFESIONALES DEL 4TO. NIVEL (MAESTRIAS) Y MUY PRONTO EL 5TO. NIVEL EL DOCTORADO.

La transformación hacia una "agricultura digital" impulsada por la Universidad Agraria del Ecuador refleja un cambio paradigmático no solo en el sector agrícola sino también en el educativo y laboral. La incorporación de tecnologías avanzadas como drones, robótica agrícola, y software especializado no solo optimiza la producción y gestión de los cultivos, sino que redefine el panorama de empleabilidad en el sector, demandando un nuevo perfil profesional.

Esta evolución hacia la automatización y digitalización de la agricultura genera un ecosistema de empleo diversificado y especializado, abarcando desde la fabricación y diseño de tecnologías, desarrollo de software, hasta la comercialización y mantenimiento técnico. Este cambio demanda una fuerza laboral altamente calificada, con habilidades en mecánica, ingeniería de software,

análisis de datos, y más, destacando la importancia de adaptar los currículos universitarios hacia estas áreas emergentes.

La transición de la mecanización a la automatización subraya la urgencia de incrementar la producción agrícola de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental y haciendo un uso eficiente de los recursos. Esto no solo contribuye a la seguridad alimentaria global sino que también plantea una solución parcial al desplazamiento laboral causado por la automatización, al abrir nuevas oportunidades de empleo en el sector tecnológico y de servicios.

Sin embargo, este avance tecnológico también plantea desafíos significativos en términos de desplazamiento laboral para trabajos de menor cualificación, y la necesidad de políticas públicas que promuevan la formación y reconversión profesional de la fuerza laboral afectada. La creación de políticas que fomenten la educación continua y el desarrollo de habilidades para la nueva economía digital se vuelve crucial.

El compromiso de la Universidad Agraria del Ecuador con la vanguardia en la enseñanza y aplicación de nuevas tecnologías en la agricultura posiciona a la institución como un actor clave en la formación de profesionales capaces de liderar la transformación hacia una agricultura más sostenible, eficiente y tecnológicamente avanzada. Esta visión no solo garantiza el futuro de la agricultura sino que también promete contribuir al desarrollo económico y sostenibilidad ambiental, preparando a la próxima generación para los desafíos y oportunidades que deparará el futuro.

**AQUELLO NOS GARANTIZA QUE LA AGRARIA ES LA UNIVERSIDAD QUE SEGUIRÁ GENERANDO LA AGRICULTURA DEL FUTURO PARA LO CUAL ESTA FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO.**

Al celebrar el aniversario del archipiélago de Galápagos, recordamos el descubrimiento realizado por Tomás de Berlanga. En esta ocasión, rescatamos el ícono de estas islas naturales: el galápagos, así como otras especies marinas que habitan en este Parque Nacional, especialmente en Santa Cruz.

# HISTORIA DE LAS ISLAS GALÁPAGOS

## 10 DE MARZO DEL DESCUBRIMIENTO GALAPAGUEÑO

En 1535, durante un viaje entre Panamá y Ecuador, el obispo español Tomás de Berlanga fue desviado de su ruta por una calma chicha y las fuertes corrientes predominantes, y se convirtió en el primer europeo conocido en desembarcar en Galápagos el 10 de marzo de 1535.

Ese mismo año, desde Portoviejo (actual Ecuador), escribió una carta al rey Carlos I describiendo el archipiélago: Carta a Su Majestad de Fray Tomás de Berlanga, describiendo su viaje desde Panamá a Portoviejo, y los trabajos que padeció en la navegación (26 de abril).

En ella cuenta que, después de zarpar, su barco tuvo 7 días de vientos favorables y otros 6 de calma. Durante estos últimos, las corrientes lo empujaron hacia una isla, que avistaron el 10 de marzo. Tenían agua solamente para 2 días, por lo que enviaron un barco a buscar algún manantial. No encontraron sino lobos marinos, y tortugas tan grandes que podían llevar encima a un hombre, y muchas iguanas “que son como sierpes”.

Al día siguiente vieron una isla diferente, mayor que la primera y con grandes montañas, y se dirigieron allí, creyendo que, por su tamaño, tendría “ríos y frutas”. Cuando pudieron desembarcar, ya estaban sin agua en el barco, y no la encontraron en tierra, por lo que tuvieron que cortar las hojas de las opuntias y beber su savia.

El Domingo de Pasión, Berlanga dijo misa, y la tripulación acabó encontrando agua, pero para entonces dos hombres y diez caballos habían muerto de sed.

Desde esa isla pudieron ver otras dos, una más grande y otra de tamaño mediano. Berlanga descubrió que estaban aproximadamente a un grado por debajo de la equinoccial. Nuevamente hallaron lobos marinos e iguanas, además de tortugas gigantes, y muchas aves como las de España, pero “tan bobas, que no sabían huir”. Había piedras brillantes en las playas, que Berlanga tomó erróneamente por diamantes y ámbar, pero la tierra era tan pedregosa que, a juicio del obispo, allí no se podía cosechar nada.

Con buena provisión de agua, navegaron 11 días sin avistar tierra y, luego de corregir el rumbo, y preocupados nuevamente por la escasez de líquido, avanzaron otros 10 días hasta llegar a la bahía y río de los Caraques, viernes en nueve de abril”.

Oficialmente, nadie buscó las islas Galápagos, y nadie volvió a atracar en sus costas hasta 1546, cuando el conquistador español Diego de Rivadeneira llegó al archipiélago por accidente. En 1569 las islas fueron añadidas al mapa por Mercator, y a partir de ahí, la historia galapagueña incluye una larga lista de avistamientos y desembarcos.



Destacamos la belleza natural del archipiélago de Galápagos, donde el recurso hídrico de algunas de sus islas se presenta como una alternativa vital para los procesos de producción destinados al consumo interno.

Finalmente, el 18 de febrero de 1973, Galápagos se convirtió en provincia cuya capital es Puerto Baquerizo Moreno, isla San Cristóbal.

El territorio insular se constituye en una región geográfica de alto valor humano, ecológico, turístico, cultural y científico, a la vez que las islas San Cristóbal y Santa Cruz conmemoran el mismo tiempo de cantonización.



# ECUADOR INVIERTE EN PAQUETES TECNOLÓGICOS AGRÍCOLAS A NIVEL NACIONAL

Más de 1500 productores del país recibieron paquetes tecnológicos agrícolas, a través del Proyecto Integral de Diversificación Agroproductiva y Reconversión Agrícola (PIDARA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), con una inversión de USD 302 969, durante el primer semestre del 2023.

El PIDARA busca fortalecer la productividad del sector agrícola, con atención a los cultivos de hortalizas, cacao convencional y orgánico, maíz suave, aguacate, leguminosas, frutilla, pitahaya, café, guanábana y musáceas, como plátano, banano. Los paquetes contienen bioestimulantes, fertilizantes, zinc, fungicidas, insecticidas y herbicidas.

Los pequeños y medianos productores de las provincias de Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Guayas, Imbabura, Los Ríos, Manabí, Pichincha, Santa Elena, Sucumbíos se han beneficiado desde enero hasta finales de junio pasado.



La tecnología moderna en agricultura implica la adopción de equipos, maquinaria y aperos utilizados para obtener mejores rendimientos en los cultivos. Todo esto está diseñado dentro de los paquetes tecnológicos que desarrolla la institución para impulsar el cambio de producción hacia la productividad.

## ECUADOR: CONTINGENTES ARANCELARIOS DE IMPORTACIÓN PARA MERCANCÍAS AGRÍCOLAS

De acuerdo con lo establecido en el protocolo de adhesión de Ecuador a la Organización Mundial de Comercio, en el anexo, Parte I – Sección I-B, “Contingentes arancelarios”; y con base en la Resolución del COMEX 009-2019, se informa requisitos para uso de contingencias arancelarias.

Los usuarios interesados en la utilización de los contingentes, deberán presentar una solicitud por escrito al Subsecretaria/o de Comercialización Agropecuaria de acuerdo al calendario establecido mediante Resolución Administrativa Resolución Nro. MAG-SCA-2022-0001, la cual debe contener la siguiente información:

1. Identificación del solicitante, incluyendo una descripción de su actividad económica. En el caso de las personas naturales, deberá constar el número de RUC. Para personas jurídicas

se deberá adjuntar: copia de la cédula de identidad del representante legal y su nombramiento debidamente notariado, los estatutos de la asociación, gremio o compañía con sus debidas reformas en caso de existir.

2. Descripción del contingente OMC de importación en el cual desea participar.
3. Descripción del producto y la clasificación arancelaria correspondiente.
4. País de origen del producto bajo contingente de la OMC.
5. Volumen solicitado.

Los contingentes corresponden a las subpartidas arancelarias, a los volúmenes anuales, a los plazos de recepción de solicitudes, a los períodos de apertura y a los métodos de administración.



A medida que se imponen e incrementan los aranceles, tanto en la importación como en la exportación, estos inciden directamente en el consumo de los productos. Por ello, es crucial que estas medidas estén sujetas a contingentes que puedan ser revisados de manera permanente, lo que incentivará el consumo.

# FERIA DE PROYECTO INTEGRADOR DE SABERES

Estudiantes de nivelación de la Universidad Agraria del Ecuador presentan sus proyectos integradores en la feria, demostrando su capacidad para aplicar conocimientos multidisciplinarios en soluciones innovadoras. ¡Un espacio donde la creatividad y el aprendizaje se unen para transformar la realidad!



# CHARLA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

Los estudiantes de nivelación de la Universidad Agraria del Ecuador participan en una charla dedicada a la prevención del consumo de drogas, destacando el compromiso institucional con la salud y el bienestar de la comunidad estudiantil. ¡La UAE promueve un estilo de vida saludable y libre de adicciones!



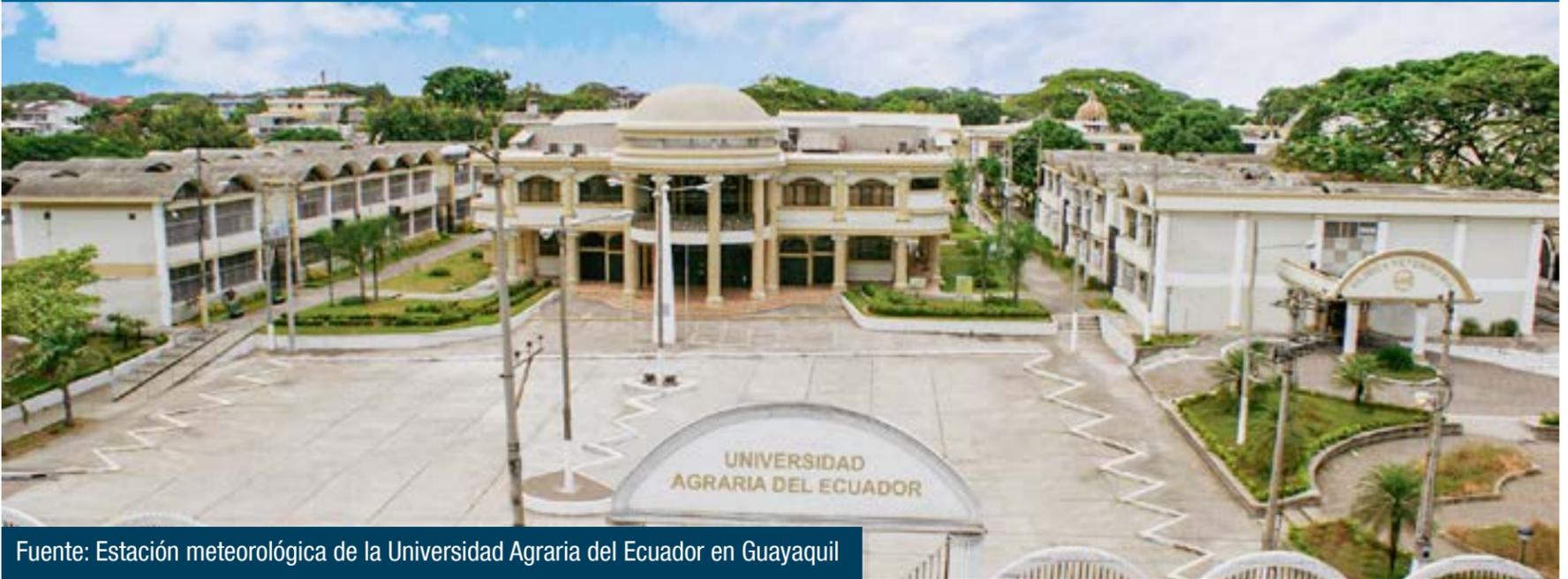
# FELIZ DÍA DE LA MUJER

¡ELEVA TU VOZ, INSPIRA EL CAMBIO!

La empatía, identidad y solidaridad son los pilares que definen el significado de la mujer Agraria, quien celebró su día internacional el 8 de marzo en la Universidad Agraria del Ecuador. El Martes 5 de marzo del 2024, estuvieron acompañada por autoridades y funcionarios de la identidad, quienes le ofrecieron un cálido homenaje.



## Datos Meteorológicos Guayaquil (marzo 2024)



Fuente: Estación meteorológica de la Universidad Agraria del Ecuador en Guayaquil

Fecha	 Precipitación (mm)	 Temperatura máxima (°C)	 Temperatura mínima (°C)
Lunes 4	0.0	33.2	21.2
Martes 5	0.1	31.0	20.2
Miércoles 6	0.1	32.3	22.0
Jueves 7	0.0	30.2	21.7
Viernes 8	0.0	31.0	20.6
Sábado 9	0.1	30.1	21.6
Domingo 10	0.1	32.4	19.8

## Datos Meteorológicos Milagro (marzo 2024)



Fuente: Estación meteorológica de la Universidad Agraria del Ecuador en Milagro

Fecha	 Precipitación (mm)	 Temperatura máxima (°C)	 Temperatura mínima (°C)
Lunes 4	0.1	31.0	21.2
Martes 5	0.0	27.3	23.3
Miércoles 6	0.0	29.2	26.0
Jueves 7	0.1	32.0	21.0
Viernes 8	0.2	29.8	23.2
Sábado 9	0.1	30.0	21.3
Domingo 10	0.1	28.2	25.3